

Guayaquil, 3 de mayo del 2010

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

Expediente: 122711

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, yo señora Olga Mirella Castro Guerrero, en mi calidad de Presidenta de la compañía **IMPEX EBAM FARMAGROUP S. A.**, cumpto en comunicarle que el día de hoy, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, se ha realizado la transferencia de acciones producidas en el capital de la misma, siendo esta la siguiente:

- Compañía **PERNAFE S. A.**, sociedad de nacionalidad ecuatoriana, con RUC No. 0992341122001, ha transferido 232 acciones de **US\$ 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** cada una, a favor del Dr. Jorge Luís Chong Román, ciudadano mexicano, con cédula de identidad ecuatoriana No. 0924659709.

Con lo cual el cuadro accionarial de la compañía **IMPEX EBAM FARMAGROUP S. A.**, es el siguiente:

	ACCIONES	VALOR	PORCENTAJE
Dr. Jorge L. Chong Román	792	US\$ 792.00	99%
PERNAFE S. A.	<u>8</u>	<u>US\$ 8.00</u>	<u>1%</u>
TOTAL	800	US\$ 800.00	100%

Particular que comunico a Usted para los fines de Ley.

Atentamente



SRA. OLGA MIRELLA CASTRO GUERRERO
PRESIDENTA
IMPEX EBAM FARMAGROUP S. A.

c.c. file.

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
SOCIEDAD ECUATORIANA DE COMPAÑÍAS
C.A.U.
2010 MAY -4 PM 3:54